



**PROGRAMA DE GOBIERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

Wilson A. Flórez Vanegas

PERÍODO 2020-2023



Presento el Programa de Gobierno “Cundinamarca Líder” con el ánimo de brindar un marco de referencia que nos permita guiar la transformación de nuestro territorio y de nuestra realidad para generar oportunidades, desarrollo y bienestar para todos los cundinamarqueses. Dando cumplimiento al artículo 3 de la Ley 131 de 1994, el cual establece que los candidatos que aspiran a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas. Este Programa de Gobierno define la hoja de ruta para construir los cimientos que harán de Cundinamarca un departamento líder en las próximas décadas. Por eso, convocamos a todos los cundinamarqueses, sin distinción alguna, para que me otorguen su voto de confianza y que juntos logremos una Cundinamarca líder.

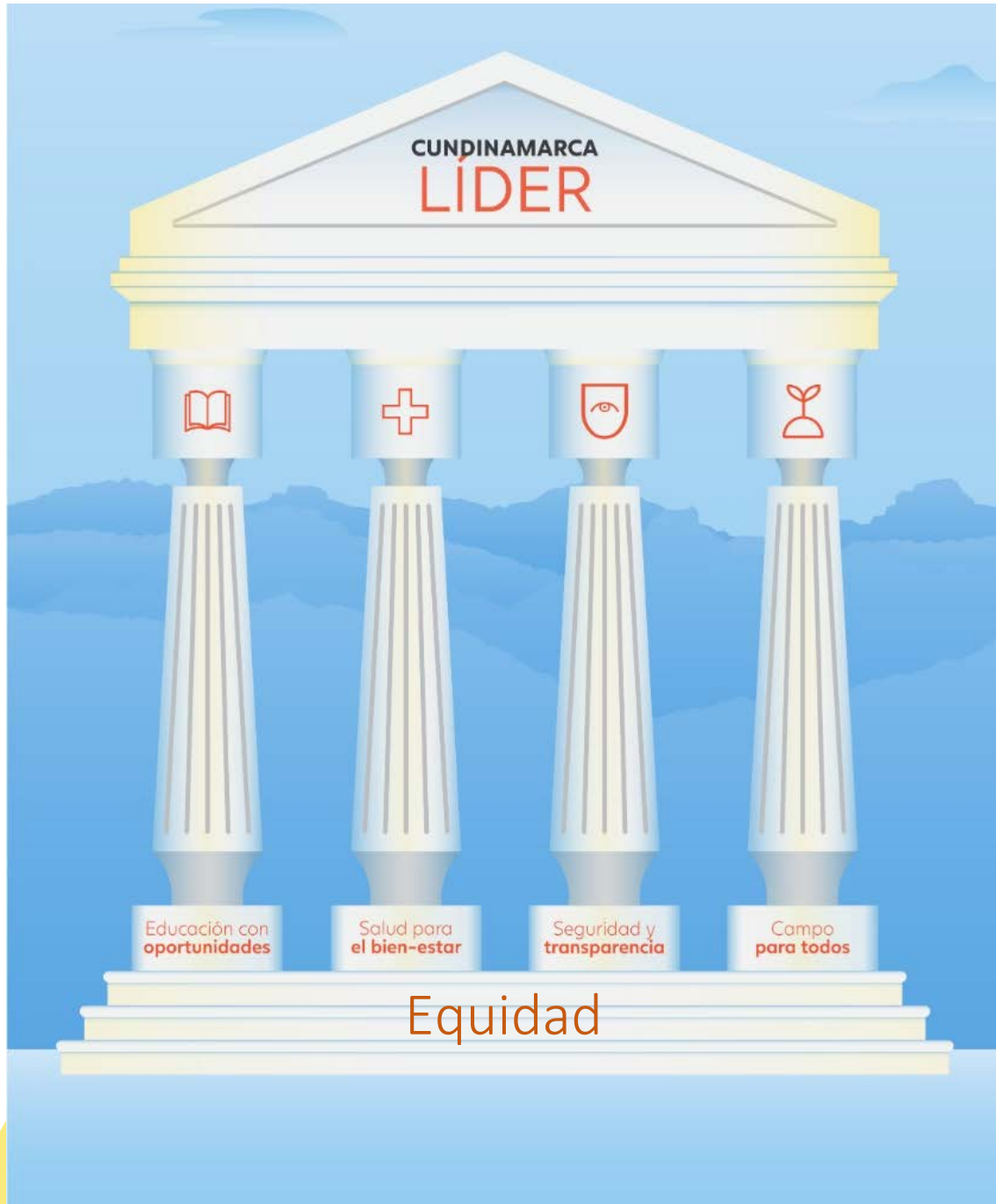
Objetivo

Lograr que Cundinamarca sea un departamento líder en Colombia, ofreciendo educación con oportunidades; generando salud y protección para el bien-estar; promoviendo la seguridad y la transparencia; y fomentando el desarrollo rural que propicie el campo para todos.

Este Programa de Gobierno articulará de manera coordinada los diferentes actores del departamento, desde la base social hasta el entramado institucional, involucrando el territorio en todas sus facetas y buscando mejorar las condiciones para los habitantes del departamento. Por medio de la transformación de las realidades económicas, sociales, culturales y ambientales del departamento, queremos garantizar el futuro de las próximas generaciones promoviendo la equidad como base del desarrollo. Esto se hará por medio del aprovechamiento óptimo de las condiciones privilegiadas del departamento, haciendo que la visión de crecimiento sea autosostenible, incluyente y socialmente responsable. Entendemos que los cundinamarqueses merecemos vivir en un mejor departamento. Por eso, con las botas puestas y las manos limpias, con constancia en el trabajo, con sentido social y la fe inquebrantable en Dios, haremos de nuestra Cundinamarca un mejor lugar para vivir y líder en el país.

¡Este es mi mayor anhelo para nosotros y para las nuevas generaciones!

¿Qué proponemos para Cundinamarca?



Contenido

I.	EDUCACIÓN CON OPORTUNIDADES.....	5
a.	Programa ‘Del vientre a la Universidad’	5
i.	Primera infancia.....	6
ii.	Educación básica y media.....	6
iii.	Formación Técnica y Complementaria.....	6
iv.	Formación Postsecundaria/Universitaria	7
v.	Posgrados y formación a profesores.....	7
b.	Educarnos en una Cundinamarca conectada	7
c.	Educación para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre	8
d.	Educarnos con oportunidades: Innovación y emprendimiento	8
II.	SALUD Y PROTECCIÓN PARA EL BIEN-ESTAR.....	9
a.	Reingeniería de nuestro sistema de salud	9
b.	Promoción y prevención para nuestro bien-estar	10
c.	Un servicio de salud digno	10
III.	SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA.....	11
a.	Pie de fuerza pública técnico y especializado	11
b.	Confianza para la buena administración.....	12
c.	Participación ciudadana y control	12
d.	Inclusión para la seguridad, la legalidad y la equidad.....	13
i.	Protección social:.....	13
ii.	Situación de discapacidad:	13
iii.	Cultura:.....	13
iv.	Familia:.....	13
v.	Mujer:.....	13
vi.	Jóvenes:.....	13
vii.	Tercera edad:	14
IV.	Campo para todos.....	14
a.	Innovación y tecnificación para generar valor agregado a nuestros productos agrícolas.....	14
b.	Red de asistencia integral para nuestro sector agropecuario.....	15
c.	Velando por la prosperidad de nuestros campesinos	15
d.	Un campo para todos y conectado	16
e.	El turismo como el “nuevo petróleo” de la economía cundinamarqués.....	17
f.	Una visión integrada de Bogotá-región	18
g.	Agua potable y servicios públicos para todos los cundinamarqueses.....	18
h.	Resiliencia al cambio climático	19
i.	Áreas de reserva, agua, fuentes y cuencas hídricas entre otras	20

I. EDUCACIÓN CON OPORTUNIDADES

La educación será la base del progreso en Cundinamarca. El objetivo primordial es enfocarnos en ofrecer educación de calidad, que incluya investigación, tecnología e innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nuestro propósito será que el programa educación en Cundinamarca reconozca la importancia histórica de sus municipios y provincias para crear mayor sentido de pertenencia, generando valor a las prácticas sociales y económicas del departamento. Las comunidades y el gobierno departamental trabajarán conjuntamente para hacer que la educación sea accesible para todos los cundinamarqueses. La educación en el departamento será la puerta a las oportunidades, para un mejor futuro.

a. Programa ‘Del vientre a la Universidad’

La educación como el pilar fundamental y transversal para el desarrollo, sostenibilidad y seguridad del departamento.

1. Diseñaremos e implementaremos un programa de financiación especial para la educación superior, articulado con las oportunidades en educación del Programa Nacional de Desarrollo y fomentando la educación superior pública gratuita.
2. Fomentaremos mejoras al modelo educativo departamental. Esto, reconociendo las condiciones y necesidades de Cundinamarca y definiendo estrategias y acciones que le permitan al sistema educativo departamental responder adecuadamente a nuestros retos actuales y futuros.
3. Implementaremos Sistemas Tipo “Aprendiendo y Ganando” para estudiantes de últimos años de educación media (grados décimo y undécimo). Este programa pretende que mientras nuestros jóvenes estudian y adquieren habilidades laborales, puedan generar ingresos.
4. Formaremos alianzas con universidades y centros de investigación para el desarrollo e implementación de prácticas de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en el sector educativo que permitan acercar estos ámbitos a los estudiantes y a la comunidad.
5. Promoveremos procesos administrativos eficientes en el sistema educativo departamental que promuevan el mejoramiento continuo.
6. Implementaremos el Programa de Alimentación Escolar que promueva la participación de actores locales tanto en el abastecimiento de los productos como en la veeduría ciudadana y la operación del programa.
7. Promoveremos la veeduría ciudadana desde los municipios en servicios complementarios como alimentación, transporte y vivienda en los casos que se requiera.
8. Articularemos los esfuerzos nacionales, departamentales y municipales para el apoyo a los talentos destacados a nivel educativo, deportivo, artístico y otros.
9. Fomentaremos la constitución de provincias universitarias en el departamento, promoviendo que sean espacios propicios para el desarrollo de actividades educativas, artísticas y culturales. Las provincias universitarias serán un punto importante de convergencia del desarrollo educativo, la ciencia y la tecnología, el emprendimiento, las artes, la producción cultural para promover el empoderamiento de la comunidad.

i. Primera infancia

10. Priorizaremos la atención integral a la primera infancia trabajando de manera intersectorial, para que a los niños en Cundinamarca se les puedan garantizar sus derechos básicos en protección, educación, alimentación, prestación del servicio de salud y vacunación.
11. Fortaleceremos y articularemos las iniciativas a nivel municipal, departamental y nacional para la atención y cuidado a la primera infancia desde la gestación. Con ello, los niños podrán acceder a espacios que les permitan desarrollar sus capacidades motoras, psicológicas y cognitivas, cumpliendo los lineamientos nacionales y con el acompañamiento de las familias.
12. Mejoraremos la educación preescolar buscando la participación de la comunidad y alianzas con instituciones educativas priorizando municipios de sexta categoría. Complementaremos la educación preescolar con talleres y fortaleceremos los esfuerzos de entidades públicas y/o privadas para recurrir terapias complementarias que atiendan problemas que pueden afectar el desempeño escolar de los niños.
13. Haremos continua veeduría ciudadana de las condiciones de servicio de los preescolares públicos y privados.

ii. Educación básica y media

14. Implementaremos acciones para garantizar educación bilingüe de calidad en las Instituciones de Educación Departamental -IEDs-.
15. Mejoraremos la cobertura y calidad de la educación, especialmente, en las zonas rurales y de difícil acceso. Apoyaremos iniciativas que procuren la continuidad de la educación básica, media, técnica, vocacional y artística para potencializar los talentos de los niños y jóvenes.
16. Desarrollaremos un programa de asesoría vocacional y divulgación de oportunidades para continuar la formación de estudiantes de últimos años de las IEDs. Este programa incluye la preparación para las pruebas SABER para mejorar los resultados de los estudiantes. Se aumentará la cantidad de estudiantes que obtienen beneficios por sus buenos puntajes en las pruebas y se facilitará a los jóvenes cundinamarqueses su transición a la educación superior.
17. Aumentaremos la cobertura de la Jornada Única (o Jornada Complementaria) en las IEDs priorizando las zonas rurales e instituciones que presentan un bajo desempeño en las pruebas SABER.
18. Implementaremos la Jornada Única (o Jornada Complementaria) en las IEDs para que los niños, niñas y adolescentes, después de su jornada de colegio, puedan potenciar sus capacidades en áreas de deportes, artes, danzas, música, tecnología, idiomas o emprendimiento (escuelas). De esta manera, se fortalecerán los programas de educación ofreciendo oportunidad y preparan a los estudiantes para la vida. Buscaremos alianzas entre las IEDs y los actores relevantes en cada una de las escuelas (empresas locales, clubes deportivos, grupos artísticos, etc.).
19. Definiremos un plan de acción para reducir la deserción escolar y reincorporar a los jóvenes que hayan desertado del sistema educativo.
20. Educación inclusiva. Desarrollaremos un programa de instituciones educativas inclusivas que permitan atender la población con necesidades educativas especiales. Este programa prestará especial atención a las acciones que logren el incremento de la cobertura de educación para personas en situación de discapacidad disminuyendo la deserción por parte de ellos.

iii. Formación Técnica y Complementaria

21. Ampliaremos y fortaleceremos alianzas con el SENA, y/o instituciones de educación superior y empresas de tecnología para promover formación técnica y complementaria. Diseñaremos modalidades que le permitan a los jóvenes cundinamarqueses en la educación media obtener títulos técnicos. Esto lo haremos en competencias afines a los potenciales de desarrollo de cada municipio, brindando especial interés en temas agroindustriales, turismo y en competencias de programación.
22. Fortaleceremos los programas de educación virtual para que sean una alternativa de alta calidad. Ofreceremos programas de capacitación continua para emprendedores, asociaciones y para organizaciones de todas las actividades económicas.

i. Formación Postsecundaria/Universitaria

23. Financiamos con recursos del sistema nacional de regalías formación de alto nivel y estimularemos su vinculación en el desarrollo de proyectos estratégicos para el departamento o empresas de la región.
24. Crearemos los colegios comunitarios como una estrategia para ampliar la cobertura de la educación superior. Esto permitirá ofrecer el ciclo básico profesional en las regiones y los ciclos avanzados en universidades aliadas acreditadas.
25. Potencializaremos las Instituciones de Educación Superior Regionales, preocupándonos por la pertinencia, calidad y acceso que vincule los programas a las necesidades de cada provincia. En especial, en la Universidad de Cundinamarca queremos aumentar la oferta de carreras universitarias y fortalecer su proceso de acreditación institucional.
26. Definiremos estrategias de inclusión para que los jóvenes en situación de discapacidad puedan acceder a educación superior y de posgrados.
27. Promoveremos el seguimiento, control y evaluación de la pertinencia y calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Cundinamarca.

iv. Posgrados y formación a profesores

28. Promoveremos financiación para que los jóvenes universitarios, investigadores y los educadores de Cundinamarca cursen estudios de posgrado y promoveremos el retorno de estos beneficiarios al departamento.
29. Velaremos por las condiciones de vida del docente procurando, mediante acciones de bienestar, que sus condiciones laborales y humanas sean las más favorables.
30. Para brindar educación de calidad implementaremos un programa de acompañamiento académico especializado para jóvenes, docentes y administrativos docentes. Donde expertos en áreas como ciencias, matemáticas, lenguaje, e inglés fortalecerán de manera integral los procesos de formación para cada una de estas poblaciones.
31. Propenderemos por la formación de los directivos docentes para mejorar la gestión y administración de las IEDs.

b. Educarnos en una Cundinamarca conectada

32. Desarrollaremos acuerdos y convenios con el sector público y privado para que Cundinamarca siga aumentando y mejorando su cobertura de acceso a internet y para concretar inversiones requeridas en infraestructura.

33. Impulsaremos las iniciativas públicas y privadas que busquen el aumento de la cobertura de telecomunicaciones en el departamento y convertir a Cundinamarca en uno de los departamentos líderes en conectividad.

c. Educación para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

34. Definiremos un programa de promoción y desarrollo artístico y cultural con el queremos:
- o Promover proyectos de desarrollo artístico, creativo, cultural y social vinculando actores públicos, privados, solidarios al apoyo y financiación de estos.
 - o Promover, mejorar y ampliar la infraestructura y el desarrollo de actividades artísticas, deportivas culturales y oficios. Esto se complementará con el fortalecimiento del programa del Gobierno Nacional mejorando en número y calidad de los centros SACUDETE (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento).
 - o Apoyaremos y coordinaremos la conformación de redes de medios de comunicación educativos, culturales y comunitarios (televisión, audiovisual, digitales, virtual, radio y periódicos) para buscar que innoven, se especialicen y generen oportunidades para la comunidad.
 - o Conectaremos y mejoraremos el funcionamiento de las bibliotecas del departamento articulando su actividad con el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.
 - o Identificar las necesidades en cuanto a la preservación y cuidado del patrimonio histórico y cultural.
 - o Promover ferias, festivales y actos culturales, deportivos y de recreación.
 - o Fortalecer el apoyo en cuanto a la propiedad intelectual del patrimonio cultural inmaterial.
35. Promoveremos y fomentaremos el desarrollo de prácticas y ligas deportivas, definiremos y ofreceremos programas desde la primera infancia y con cobertura en disciplinas según la tradición y las necesidades de los municipios.
36. Haremos mantenimiento y acondicionaremos espacios para el desarrollo de prácticas deportivas, coordinando esfuerzos de diferentes sectores y apoyaremos la participación comunal en la construcción de escenarios deportivos.

d. Educarnos con oportunidades: Innovación y emprendimiento

Lograremos una Cundinamarca con oportunidades para que los emprendimientos, el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa y la realización de negocios sean una fuente de ingresos y desarrollo para nuestro departamento.

37. Ofreceremos incentivos a nuevas empresas, facilitaremos la ubicación y apertura de empresas en zonas de interés y especializadas de Cundinamarca con el objetivo de fomentar el desarrollo y el empleo. Acogeremos iniciativas como la liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá: “Especialización Inteligente Bogotá Región”
38. Fortaleceremos programas para el emprendimiento e integrando recursos del Gobierno Nacional como los fondos Emprender, iNNpulsa, Bancoldex, entre otros.

39. Crearemos un fondo de emprendimiento que sirva como capital semilla para proyectos CT+I y economía naranja.
 - o Proporcionaremos asesoría y acompañamiento a los proyectos a través de convenios con el SENA, Instituciones de Educación Superior y el sector privado.
40. Desarrollaremos el primer centro 'C Emprende' en Cundinamarca para apoyar iniciativas de emprendimiento e innovación.
 - o Concentraremos nuestros esfuerzos en definir estrategias que fomenten la autogeneración de empleos, ofreceremos asesoría en la vinculación laboral, ferias y plataformas que faciliten aplicación a las oportunidades laborales. Lo anterior, vinculando al SENA, la Universidad de Cundinamarca y las empresas del departamento.
41. Promoveremos campañas para reducir la informalidad laboral a través de la capacitación para que los cundinamarqueses creen emprendimientos que generen valor agregado a los productos.
42. Potencializaremos el uso de las regalías para emprendimientos y en especial aquellos que involucren CT+I e industrias creativas (economía naranja).
43. Priorizaremos, especialmente, el apoyo a la generación de emprendimientos que utilicen *machine learning* y tecnologías disruptivas, con el fin de lograr que Cundinamarca sea un departamento pionero en el uso de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

II. SALUD Y PROTECCIÓN PARA EL BIEN-ESTAR

Transformaremos el sistema de salud del departamento para que los cundinamarqueses sean atendidos de forma eficiente. La reingeniería de la salud se basará en tres ejes: promoción y prevención, servicio y optimización administrativa. Estos funcionarán de forma integral teniendo como prioridad la prestación oportuna del servicio de salud para todos los cundinamarqueses.

a. Reingeniería de nuestro sistema de salud

44. Fortaleceremos la adopción de tecnologías y sistemas de información que permitan la gestión de la data de los pacientes para facilitar la toma de decisiones tanto para formular políticas públicas como para mejorar el servicio de salud.
45. Crearemos e implementaremos un centro logístico que apoye la gestión de compras para la red pública hospitalaria departamental. Tendrá el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y beneficios asociados a las compras.
46. Velaremos porque la administración hospitalaria esté en manos de los profesionales más aptos y éticos que serán evaluados con regularidad.
 - o Se dará prioridad a los profesionales oriundos de los respectivos municipios.
47. Incrementaremos el personal médico profesional en la red pública hospitalaria y promoveremos la vinculación de profesionales provenientes de municipios cercanos.
48. Articularemos las agendas nacionales, departamentales y municipales para la armonización de la prestación del servicio de salud.
49. Velaremos por aumentar la cobertura en la prestación del servicio y el número de camas disponibles.
50. Reduciremos el tiempo de espera para el agendamiento de citas médicas.

- o Priorizaremos la atención de salud en las zonas rurales apartadas de las cabeceras municipales y de difícil acceso, en especial cuando sean casos de atención de urgencias.
- 51. Implementaremos unidades tipo de atención médica (que consideren los servicios que presta y usuarios) a nivel organizacional, administrativo y de procesos buscando responder eficientemente a las necesidades de la comunidad, la estandarización del servicio y el aprendizaje de las buenas prácticas.
- 52. Implementaremos una estructura departamental con tecnología para la administración y recuperación de cartera de la red departamental de hospitales de cada municipio.
- 53. Definiremos un plan que asegure la reposición de equipos para la red pública hospitalaria del departamento.
- 54. Acompañaremos a los hospitales públicos del departamento en procesos de acreditación.

b. Promoción y prevención para nuestro bien-estar

- 53. Implementaremos un programa departamental de incentivos para proyectos que generen una cultura de prevención de enfermedades, cuidado personal y hábitos y estilo de vida saludable que permita la atención personalizada en barrios, veredas, corregimientos, colegios y escuelas.
 - o Desarrollaremos una agenda de buenos hábitos en salud que prevengan la obesidad, principalmente en niños y adolescentes.
 - o Realizaremos campañas de promoción de salud sexual y reproductiva para reducir los índices de embarazo en menores de edad con el acompañamiento a la familia, para que ninguna niña, niño o adolescente deba renunciar a sus sueños y oportunidades a causa de paternidad no planeada.
- 54. Realizaremos brigadas de salud a través de unidades diagnósticas móviles, con el fin de promover el autocuidado y la cultura de prevención de enfermedades.
 - o Promoveremos brigadas especializadas extramurales gratuitas que puedan incluir servicios de odontología, oftalmología, cirugías ambulatorias, consulta general y especializada a través de la convocatoria a fundaciones, asociaciones, universidades, etc.
- 55. Desarrollaremos un programa interinstitucional para reducir el consumo de sustancias psicoactivas -SPA-.
- 56. Se generarán estrategias y redes que involucren a la familia, el Estado y la comunidad cuyas acciones estén orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar y maltrato hacia las personas en situación de discapacidad. Asimismo, para prevenir su abandono.

c. Un servicio de salud digno

- 57. Mejoraremos la infraestructura tanto física como dotacional de las unidades de atención materno fetal y neonatal, promoviendo una adecuada atención a embarazos y nacimientos en Cundinamarca.
- 58. Fomentaremos la telemedicina en el departamento, ampliando la cobertura en salud rápidamente.
- 59. Crearemos programas de capacitación e incentivos apuntando a respetar los derechos y fomentar el crecimiento de los trabajadores de la salud, quienes podrán ascender por méritos y formación.

60. Contaremos con programas especiales que mejoren las condiciones de salud mental del departamento, atendiendo no solo las enfermedades, sino previniendo las mismas, entre estas, la influencia del estrés, depresión, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas.
61. Desarrollaremos acciones tendientes a mejorar los procedimientos de atención de enfermedades crónicas y de alto costo.
62. Consolidaremos una línea telefónica para recepción de denuncias y una red de servicios que integre todas las secretarías y organismos de salud municipal, departamental y nacional para prevenir y atender a las víctimas de violencia de género y violencia sexual.
63. Propiciaremos un entorno seguro para la primera infancia en el que los factores de riesgo de violencia de cualquier tipo o riesgo físico y/o psicológico sea reducido. Para esto, será creado un sistema de prevención en el que participen los organismos departamentales rectores en educación, seguridad, alimentación y vacunación.
64. Promoveremos la creación de hogares de paso para víctimas de violencia de género y violencia sexual.
65. Contaremos con acciones orientadas a fortalecer el sistema de salud del departamento, con especial énfasis en el reconocimiento de los requerimientos específicos de las personas y las familias de personas en situación de discapacidad, con el fin de garantizar su efectiva atención y protección.

III. SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA

Nos hemos fijado el propósito de consolidar la seguridad de los cundinamarqueses de manera participativa e incluyente, basándonos en la prevención de los delitos de alto impacto social y la sanción a los delincuentes. Seremos firmes en erradicar la corrupción en el departamento y conseguiremos la eficiencia administrativa, el buen uso de los recursos, el cuidado a los grupos vulnerables y garantizar una paz genuina para los cundinamarqueses.

a. Pie de fuerza pública técnico y especializado

66. Retomaremos la política de Seguridad Democrática a nivel departamental.
 - o Fortaleceremos la presencia y acción de la Fuerza Pública, especialmente en zonas alejadas y rurales.
 - o Definiremos programas que comprometan a los ciudadanos a trabajar con el gobierno departamental a través de una Red de Participación Cívica -RPC- de apoyo a la labor policial.
67. Promoveremos la articulación entre la Fuerza Pública y la Fiscalía en el departamento para identificar, definir e implementar en Cundinamarca la Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Gobierno Nacional.
68. Fortaleceremos el trabajo de inteligencia entre Bogotá y Cundinamarca.
69. Utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para la construcción de modelos operativos que guíen la acción de las autoridades tanto en la prevención como en la represión del delito.

70. Atacaremos de manera frontal el microtráfico a través de la articulación entre la Policía Nacional, la Fiscalía y la rama judicial con el objetivo de reprimir el delito, haciendo énfasis en las áreas cercanas a las instituciones educativas.
71. Modernizaremos los equipos de reconocimiento y vigilancia para mejorar la eficacia de identificación y captura de criminales.
72. Impulsaremos a las alcaldías municipales a implementar tecnología de vigilancia.
73. Crearemos programas de concientización en las instituciones educativas y otros espacios sobre la importancia del papel que desempeñan la Policía Nacional y nuestras Fuerzas Militares con el objeto de incentivar el respeto a la autoridad.
74. Con la Policía Nacional y las comunidades en los municipios, promoveremos campañas de prevención para aumentar los controles de seguridad para evitar el microtráfico y contrabando.
75. Aumentaremos el uso de la tecnología por parte de la Policía de Tránsito y Transporte y de Carreteras, enfocándonos en promover el cumplimiento de las normas viales para reducir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito.

b. Confianza para la buena administración

76. Lideraremos el programa “Alianza contra la Corrupción” del Gobierno Nacional. Promoveremos prácticas y políticas que lo fortalezcan y propendan por la transparencia tanto en la Gobernación como en los municipios.
 - o Adoptaremos los pliegos tipo para la transparencia en la contratación departamental.
77. Promoveremos prácticas de contratación transparente del recurso humano y nos enfocaremos en favorecer los méritos e idoneidad de cada candidato, esto con el fin de buscar el mejoramiento continuo de nuestro equipo de trabajo.
78. Gestionaremos de forma organizada y centralizada las compras de la Gobernación, esto significa agruparlas para tener las mejores condiciones de negociación que produzcan ahorros.
 - o Definiremos procesos y lineamientos que aseguren la participación en igualdad de condiciones para los proveedores.
 - o Construiremos un sistema departamental con precios que sirvan de referencia para los procesos de contratación del departamento y de los municipios impulsando prácticas de Colombia Compra Eficiente para mejorar los sistemas de contratación del departamento.
 - o Velaremos por la eficiencia administrativa, reducción de trámites y riesgos de corrupción y la adecuada aplicación de códigos de ética.
79. Incrementaremos el desempeño fiscal en el departamento para satisfacer las necesidades a través de la gestión pública.
80. Fortaleceremos tecnologías para la recaudación de impuestos departamentales.
81. Fomentaremos la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

c. Participación ciudadana y control

82. Involucraremos activamente a la comunidad en la transparencia definiendo canales para que pueda: proponer, participar en las decisiones y vigilar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

83. Mejoraremos el sistema de control de la corrupción con el objetivo de identificar los casos con prontitud y aplicar correctivos tempranos.
84. Fortaleceremos los sistemas de control interno y los mecanismos de denuncia para combatir los actos de corrupción.

d. Inclusión para la seguridad, la legalidad y la equidad

v. Protección social:

85. Promoveremos la articulación de los sistemas de protección social (salud, pensión, riesgos laborales, subsidio familiar) para promover un piso mínimo social (propuesto por el Ministerio de Trabajo) para población rural de Cundinamarca.
 - o Promoveremos la participación de las Cajas de Compensación Familiar en el sistema de protección social del departamento.

vi. Situación de discapacidad:

86. Promoveremos la creación de la Secretaría de la Discapacidad con el objetivo evitar cualquier tipo de discriminación a personas en situación de discapacidad. Dicho organismo estará encargado de proveer las adecuaciones necesarias para que las personas que beneficia tengan mejores condiciones de vida en el departamento.
87. Generaremos programas de aprendizaje para personas en situación de discapacidad que potencialicen sus facultades y aumentar su inclusión en la sociedad.
88. Crearemos clústeres de emprendimiento para que las personas en situación de discapacidad y sus cuidadores tengan mayores posibilidades de obtener ingresos desempeñando actividades que se ajusten a sus condiciones de vida.

vii. Cultura:

89. Crearemos competencias intermunicipales que premien el esfuerzo de estudiantes en mostrar de maneras creativas la cultura de su lugar de nacimiento.
90. Se destinará un presupuesto importante a la creación de museos en municipios, especialmente rurales, que estén creados para exponer la cultura y, a su vez, aumentar el turismo.

viii. Familia:

91. Plantearemos el tiempo padres-hijos como fundamental dentro de los núcleos familiares creando actividades semanales para cumplir este fin.
92. Promoveremos las visitas a especialistas en psicología como solución posible a los conflictos intrafamiliares.
93. Tendremos programas y acciones para evitar el maltrato intrafamiliar y la agresión a los niños y niñas.

ix. Mujer:

94. Desde la Gobernación, promoveremos la equidad de género con la instauración de un gabinete paritario.
95. Promoveremos la equidad de género creando conciencia sobre la doble jornada laboral que desempeñan algunas personas y la importancia de la equidad salarial.
96. Empoderaremos a las mujeres y fomentaremos la capacitación especializada como estrategia para el aumento de sus ingresos.

x. Jóvenes:

97. Buscaremos que las empresas de Cundinamarca generen programas de pasantías dirigidos a jóvenes cundinamarqueses, especialmente, rurales.

xi. Tercera edad:

98. Incentivaremos la creación de centros de adultos mayores para que esta población no se vea aislada de la comunidad y tenga la oportunidad de interactuar con la misma dentro de un espacio seguro.

99. Fomentaremos programas de apoyo económico y social para la tercera edad.

IV. Campo para todos

Construiremos y cuidaremos el campo cundinamarqués, como un espacio de desarrollo económico y empresarial de alto potencial. Activaremos y potencializaremos el crecimiento agropecuario aumentando su competitividad. Lograremos que el campo sea una alternativa viable y que genere bienestar para toda la comunidad y para la industria nacional. Con este fin definimos el programa “Campo para todos”.

a. Innovación y tecnificación para generar valor agregado a nuestros productos agrícolas

100. Consolidaremos proyectos de investigación básica y aplicada en Ciencia, tecnología, innovación e industria naranja con el objetivo de generar de empleos y generar valor agregado a bienes y servicios de los sectores agropecuario, infraestructura, ambiental, turismo y cultural.

- o Financiamos parte de estos con recursos del Sistema Nacional de Regalías.
- o Trabajaremos con el ICA, Invima, los gremios industriales y las universidades en un modelo de innovación abierta que involucre Ciencia, Tecnología e Investigación CT+I para mejorar la producción de la industria agropecuaria.

101. Fortaleceremos la infraestructura de investigación para mejorar la oferta de productos agropecuarios del departamento.

- o Mejorando la genética de semillas para cultivos y de las razas para la industria piscícola, ganadera, porcícola y avícola.
- o Promoviendo la agricultura sostenible a través del ahorro y uso eficiente del agua para disminuir energía en los procesos, optimizar insumos y disminuir desechos.
- o Fomentando la producción y exportación de productos no tradicionales y cultivos promisorios.

102. Contaremos con una línea de CT+I que permita modernizar los servicios básicos de saneamiento ambiental.

- o Implementando técnicas para aprovechar los residuos sólidos.
- o Fortaleciendo prácticas para proteger el medio ambiente y la biodiversidad.
- o Fortaleciendo biocomercio sostenible.
- o Promoviendo técnicas para la minería sostenible.

103. Tendremos líneas especiales de investigación sobre las industrias floricultura, láctea y cafetera, entre otras.

104. A través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca, conformaremos un comité que aborde la estructuración de proyectos de este tipo con miras a solicitar recursos disponibles tanto en el ámbito nacional como internacional.

b. Red de asistencia integral para nuestro sector agropecuario

105. De acuerdo con las fortalezas de las regiones/provincias y los factores geográficos de los municipios, definiremos estrategias de desarrollo del sector agropecuario y modelos productivos eficientes y especializados, con el objetivo de incrementar los beneficios para nuestros campesinos.
106. Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, crearemos una red de asistencia integral para aumentar el valor agregado a nuestra producción, especializada en las diferentes ramas del sector pecuario y agricultor de nuestro departamento.
- o Potencializaremos nuestros productos en el mercado nacional e internacional.
 - o Seremos abanderados del programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “Compra lo nuestro”.
 - o Apoyaremos la realización de diagnósticos y talleres de formación que permitan identificar a nuestros campesinos los requerimientos técnicos, de maquinaria e infraestructura para las actividades agrícolas.
 - o Desarrollaremos una plataforma tecnológica que acerque a nuestros campesinos productores y su oferta a los clientes mayoristas y las empresas. Esto, para promover la comercialización directa y constante, concretar el cierre de las negociaciones y facilitar la importación directa de nuestros campesinos.
107. Fortaleceremos y articularemos en el departamento el programa “Coseche y venda a la fija” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
108. Crearemos una agencia de servicios de logísticos y centros de acopio que pueden incluir servicios como la clasificación, conservación, lavado, congelación, empaclado y segmentado del producto. Estos servicios se integrarán con las propuestas de infraestructura y el programa de mejoramiento de vías secundarias y terciarias. El objetivo de la Agencia será el de incrementar los ingresos para nuestros campesinos.

c. Velando por la prosperidad de nuestros campesinos

109. Desde la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural -SADR- asesoraremos al campesino en las fuentes de financiación más adecuadas y articulando la información de los diferentes beneficios de instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales.
110. A través de la SADR definiremos líneas propias de financiación priorizando los usos según las necesidades del sector agropecuario y favoreciendo al pequeño y mediano campesino.
111. Promoveremos y fortaleceremos el programa “Casa digna, vida digna” del gobierno nacional y lo articulamos con otros esfuerzos nacionales, departamentales y municipales para impulsar alternativas que generen bienestar y permitan proyectar su futuro en el campo.
112. Incrementaremos el nivel de capacitación de los campesinos promoviendo los beneficios del programa de educación “Del vientre a la Universidad”.
113. Velaremos por el incremento de la cobertura de la seguridad social de los campesinos para mejorar su calidad de vida.
114. Promoveremos la implementación del catastro multipropósito en el departamento y la articulación con la Agencia Nacional de Tierras para la legalización de predios. Esto tiene como

propósito que los campesinos puedan obtener la titularidad de sus predios y de esta manera acceder a beneficios ofrecidos por las diferentes entidades.

115. Promoveremos y facilitaremos la organización de asociaciones de campesinos y pequeños productores con el objetivo de pactar alianzas y convenios con proveedores de insumos para el sector agropecuario. Identificaremos posibles mejoras a la gestión de la cadena de los productos agrícolas, el intercambio de experiencias y las buenas prácticas.
- Priorizaremos a las familias desplazadas, la mujer rural y a las víctimas del conflicto armado.
 - Promoveremos un fondo de aporte de capital semilla para emprendimientos que generan valor agregado al sector agrícola.
 - Priorizaremos los emprendimientos de iniciativa campesina.
116. Apoyaremos a la mujer rural por medio de:
- Programas de generación de oportunidades.
 - Implementación de líneas de financiación especiales y fondos de ahorro para iniciativas de emprendimiento.
 - Programas de capacitación para educación continua.
 - Promoveremos la creación de la red de emprendimiento para la mujer rural.
 - La inclusión de sus hijos en el programa “Del vientre a la universidad”.

d. Un campo para todos y conectado

117. Mejoraremos la red vial a través del mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías, con el objetivo de apalancar el desarrollo económico sostenible para todos los municipios del departamento, fomentando la seguridad, la comercialización de los productos agrícolas y el turismo.
118. Impulsaremos y promoveremos proyectos multimodales de movilidad, mediante esquemas de Alianzas Público Privadas -APP- o bajo mecanismos de cofinanciación con la Nación y otros entes territoriales.
- El modelo de ejecución de vías estará enmarcado en la consolidación de corredores estratégicos que promuevan la productividad agrícola y el desarrollo turístico, usando nuevas tecnologías que permitan mejorar la relación costo, cobertura y calidad.
 - Promoveremos formas alternativas de movilidad que procuren la integración y la movilidad de los cascos urbanos y las áreas rurales utilizando, por ejemplo, por cables aéreos y ciclorrutas.
 - Apoyaremos las iniciativas nacionales tendientes a habilitar los corredores fluviales y férreos.
 - Propenderemos por macroproyectos que promuevan la conectividad interdepartamental aunando esfuerzos con el Gobierno Nacional y las administraciones de los departamentos vecinos.
119. Impulsaremos la movilidad y conectividad de Bogotá y la Sabana promoviendo la continuación de iniciativas como la Avenida Longitudinal de Occidente -ALO-, el Regiotram, el tren de cercanías del norte, el corredor férreo Bogotá-Facatativá y la construcción de las fases 2 y 3 de Transmilenio en Soacha, además de otras soluciones de movilidad que propendan por la reducción en los tiempos de desplazamiento y el aumento de la calidad de vida.
120. Promoveremos la inversión y coordinaremos acciones con las administraciones municipales para el mantenimiento de la red vial urbana y rural.

- Velaremos por el adecuado uso y mantenimiento de la maquinaria disponible para el mantenimiento de la red vial urbana y rural con el fin de promover la conectividad entre los cascos urbanos y las zonas veredales.
- Apoyaremos y estimularemos la participación de las Juntas de Acción Comunal en la ejecución de las intervenciones de mantenimiento de la red vial urbana y rural.
- Impulsaremos la participación ciudadana para la priorización de las intervenciones a la red vial urbana y rural de los municipios.

e. El turismo como el “nuevo petróleo” de la economía cundinamarqués

Fomentaremos el uso de la tecnología para la divulgación, la prestación del servicio y la capacitación de los operadores turísticos del departamento. Fomentaremos las estrategias que aseguren la prestación de servicios de alta calidad y especializaremos a sus habitantes en las diferentes modalidades de turismo. Fomentaremos en el departamento una cultura del turismo sostenible y con una la visión de una industria turística que pueda potencializarse como la fuente alternativa del presupuesto departamental, como el “nuevo petróleo” del departamento.

121. Aumentaremos la cantidad de corredores turísticos a través de la gestión del Instituto Departamental de Cultura y Turismo -IDECUT- para aumentar los ingresos del departamento por visitas turísticas.
122. Promoveremos la recuperación y la revitalización de centros y construcciones históricas con valor arquitectónico del departamento a través del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos -PNRCH-.
123. Valoraremos y reconstruiremos nuestra cultura e historia, rescatando las tradiciones, rutas y obras que se encuentran en nuestro territorio, contando con la academia y la comunidad.
124. Promoveremos la inversión privada mediante incentivos para la creación y fortalecimiento de industrias turísticas en el departamento.
125. Crearemos una escuela virtual de formación en turismo para priorizar la capacitación e integración de las mujeres y los jóvenes cundinamarqueses al sector.
 - Promoveremos la vinculación de la población local en los procesos de desarrollo turísticos buscando la generación de valor compartido, pero también, la eliminación de prácticas turísticas perjudiciales como explotación comercial y/o sexual y generación de inseguridad.
126. Fomentaremos la especialización del sector turismo por provincias o grupos de municipios de acuerdo a su vocación en agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo religioso, turismo histórico y patrimonial, turismo gastronómico, turismo de salud, turismo de reuniones o empresarial, turismo recreativo y turismo de descanso.
 - Contaremos con una plataforma tecnológica que dé a conocer y promocióne las rutas turísticas del departamento.
 - Impulsaremos la construcción de puntos turísticos multipropósito en los municipios del departamento y un centro de exposición y venta de todos los productos de la región.
 - Fomentaremos el turismo de experiencia en el departamento con el objetivo de hacer más atractivos nuestros municipios con la promoción de sus costumbres.
 - Estimularemos el mejoramiento y la construcción de parques temáticos en el departamento.

f. Una visión integrada de Bogotá-región

127. Tendremos una perspectiva para ejecutar acciones que permitan a Cundinamarca integrarse con Bogotá y proyectarse hacia Colombia y el mundo.
128. Participaremos activamente y promoveremos la consolidación de la agenda Bogotá región a través de mecanismos de integración regional como el Comité de Integración Territorial, integrado por municipios cundinamarqueses, Bogotá, la Corporación Autónoma Regional -CAR-, Corporinoquia y la Gobernación de Cundinamarca.
 - o Fortaleceremos la coordinación para generar acuerdos entre Bogotá, municipios cundinamarqueses y la nación, especialmente en lo referida a ordenamiento territorial, gestión ambiental (en especial, para el río Bogotá), servicios públicos y movilidad. Lo anterior, buscando un equilibrio y una sincronía en el desarrollo de Cundinamarca y Bogotá de forma incluyente, responsable y sostenible.
 - o Desarrollamos evaluaciones del impacto de políticas, decisiones y prácticas con la Alcaldía de Bogotá, las alcaldías municipales y la Gobernación de Cundinamarca.
129. Potencializaremos la posición estratégica de Bogotá-región para apalancar y potencializar el desarrollo de las actividades económicas propuestas en un campo para todos.
130. Procuraremos establecer conexiones armónicas entre las zonas industriales, agropecuarias, logísticas, turísticas, educativas y las cabeceras municipales de Bogotá-región.
131. Propondremos una agenda especial para el municipio de Soacha y buscaremos en esta la adecuada articulación de Bogotá-región.
 - o Acompañaremos a la Alcaldía de Soacha participando, apoyando y facilitando las evaluaciones y decisiones requeridas para la implementación de las obras y proyectos propuestos en salud, educación, movilidad, seguridad, servicios públicos y contaminación.
132. Tendremos un equipo técnico de apoyo a la gestión de revisiones, ajustes o formulación Planes de Ordenamiento Territoriales –POT- municipales.
 - o Apoyaremos a los municipios en para un control riguroso en la implementación de los cobros por las plusvalías permitidas por la ley.
 - o Propenderemos por que los ajustes al POT se realicen bajo vigilancia y control público riguroso.
 - o Acompañaremos a los municipios en los estudios técnicos, financieros y jurídicos para la recuperación de las inversiones, vía valorización.

g. Agua potable y servicios públicos para todos los cundinamarqueses

Lograremos un desarrollo del departamento de forma sostenible y responsable con el medio ambiente. La sostenibilidad ambiental del departamento debe coordinarse entre los municipios, teniendo mayor conciencia de los recursos naturales no renovables. El gobierno departamental busca afianzar el compromiso de las actividades agrícolas, forestales y mineras (productivas) con la sostenibilidad y la reducción de los impactos ambientales con el apoyo de gobierno nacional. Consideramos necesario fortalecer la institucionalidad ambiental del departamento.

133. Articularemos los esfuerzos y recursos de Cundinamarca con los nacionales, departamentales y municipales alrededor el Programa Departamental de Aguas para dar

continuidad a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, mejorando en cobertura y calidad.

134. Priorizaremos y apoyaremos los proyectos de saneamiento básico considerando las necesidades actuales de los Cundinamarqueses y proyectando las demandas futuras. Apoyaremos la identificación de necesidades, la formulación de soluciones, la implementación y la evaluación de los proyectos que permitan fomentar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.
135. Fortaleceremos la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico priorizando inversiones, proporcionado apoyando en infraestructura, apoyo técnico, ambiental y administrativa en:
 - Proyectos para ampliar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado.
 - La construcción de acueductos regionales.
 - Mantenimiento y construcción de acueductos veredales
 - Mantenimiento, mejoramiento y construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAP- y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR-.
 - Priorizaremos las acciones en el Programa Maestro de Acueducto y Alcantarillado del departamento y ejecutaremos las acciones correspondientes que permitan contar con la disponibilidad del recurso hídrico en un futuro en nuestro departamento.
 - Fomentaremos la actualización e implementación de los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en los municipios.

h. Resiliencia al cambio climático

Cundinamarca cuenta con una gran diversidad ambiental encontrándose evidenciada en la existencia de paramos, lagunas, humedales, ríos, parques naturales y reservas forestales. Sin embargo, la falta de planes y proyectos integrales e intersectoriales que respondan a las múltiples amenazas que trae el desarrollo económico y social ha hecho que la condición medio ambiental del mismo se vea afectada negativamente. La preparación y la anticipación de los efectos del cambio climático en el departamento es una prioridad que debe ser contenida en la política pública a nivel departamental.

136. Impulsaremos la creación de un centro de monitoreo regulado para el vertimiento de aguas en las fuentes hídricas del departamento debido a que es poco el monitoreo de los vertimientos y los usuarios de estos no legalizados.
137. Impulsaremos la creación y renovación de tecnologías eficientes (PTARs) para el tratamiento de aguas residuales de municipios donde persiste el problema de renovación por su ineficiencia o incorporación por su inexistencia.
138. Aumentaremos la presencia de puntos de monitoreo de calidad del aire en el departamento con respecto a los existentes sobre todo en sabana de occidente y sabana centro donde se concentran la mayor cantidad de industria y manejo de carga del departamento.
139. Seremos tajantes en proteger el patrimonio ambiental, en especial los bosques, lagunas, ríos, humedales y páramos.
140. Integraremos la producción agrícola con las buenas prácticas agrícolas, sostenibles, limpias y respetuosas con el medio ambiente y fuentes hídricas de nuestro departamento.
141. Propendemos por la renovación y modernización de la institucionalidad ambiental, con mayor presupuesto para inversión en prevención, protección, monitoreo y mitigación de daños

ambientales y despolitización absoluta de las instituciones para enfocarlas de manera decidida en la protección efectiva de la sostenibilidad de los ecosistemas.

142. Promocionar la educación ambiental integral y participativa y los Proyectos Ambientales Escolares y así fomentar en la niñez la responsabilidad de proteger el medio ambiente.
143. Contrarrestaremos el comercio ilegal de flora y fauna en el departamento donde se requieren acciones encaminadas a ejercer mayor presencia en los parques naturales y zonas de protección
144. Priorizaremos el desarrollo forestal mediante el control de nuestra frontera agrícola, manejo responsable de los planes de ordenamiento y la formación de zonas de reservas de siembra de especies maderables y nativas, que permitan la generación de agua y a la vez la creación de empleo, así como la recuperación de especies en vía de extinción.
145. Promoveremos y exigiremos la minería responsable con el medio ambiente y el cuidado de nuestros recursos. Teniendo como punto de partida, el ordenamiento territorial, la sana titulación y legalidad en la formalización ante la autoridad ambiental competente que ampare su actividad.
146. Formalizaremos por medio de la oficina de planeación de la gobernación estrictos estudios de impacto ambiental de cada uno de los títulos mineros que se decreten por medio de la autoridad ambiental competente.
147. Velaremos por la calidad del aire en ecosistemas fundamentales para el Departamento y la región por medio de áreas estudiosamente determinadas, declaradas y delimitadas.
148. Mantendremos estrategias en coordinación con los municipios haciendo ejercicios de mitigación buscando mejorar las condiciones de aquellas actividades que más generan gases efecto invernadero.
149. Pondremos en marcha planes de adaptación para identificar las zonas de más alto riesgo, incorporando procesos de formación y generación de nuevas eco- tecnologías sostenibles.
150. Se promoverá con la comunidad cundinamarquesa programas de reciclaje y recuperación de residuos con un enfoque de economía circular como lo propone el gobierno nacional actualmente, para disminuir los efectos del cambio climático desde los hogares.
151. Promoveremos la reducción de la emisión de gases efecto invernadero derivados de la actividad ganadera y del transporte con el fin de reducir poco a poco efectos del cambio climático.
152. Generaremos un plan de prevención de desastres acorde con los efectos actuales del cambio climático en el departamento.

i. Áreas de reserva, agua, fuentes y cuencas hídricas entre otras

Generaremos programas que incentiven a las comunidades a la conservación ambiental y el mantenimiento del capital natural por medio del desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.

153. La descontaminación del río Bogotá seguirá siendo el proyecto más importante en materia ambiental para el departamento. Con acciones concretas y eficaces y aunando esfuerzos con la Nación, la CAR, el Distrito Capital y organismos internacionales, recuperaremos el Río dando ejemplo de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.
154. Trabajaremos para concretar las acciones en el manejo de los cuerpos de agua como la Laguna de Fúquene y el Embalse el Muña, entre otros.

155. Enfrentaremos de frente problemas de escorrentía en las principales lagunas como lo son: la laguna de Fúquene el Embalse el Muña entre otros de importante conservación hídrica de nuestro departamento, de mano con los campesinos y las buenas prácticas agrícolas para disminuir sus negativos impactos que nuestro equipo técnico comenzara a implementar para disminuir sus negativos impactos
156. Será política departamental la compra de predios para la protección de las fuentes que surten los acueductos municipales y veredales y buscar su entrega en administración a las comunidades organizadas.
157. Cuidaremos el agua, como uno de los recursos más valiosos de los cundinamarqueses, para ello contaremos con una red de atención al agua, la cual habilitará a actores custodios y a la comunidad para que puedan presentar proyectos y acciones concretos orientados a la protección y conservación hídrica del Departamento.
158. Desarrollaremos las propuestas intersectoriales en el marco del pacto por la sostenibilidad del gobierno que beneficien a nuestras comunidades y a su armonía con los ecosistemas generando nuevos instrumentos financieros para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y medio ambiente.

Finalmente, agradecemos a la comunidad y a todo el equipo de voluntarios que trabajaron en la consolidación de propuestas de este programa de gobierno. Gracias a los líderes que nos ayudaron a gestionar las reuniones y al equipo técnico que revisó las propuestas. Gracias al equipo de trabajo de la campaña que mantienen este ejercicio con toda la buena energía para transformar nuestra realidad. Gracias al Departamento de Cundinamarca porque nos permitirá construir su liderazgo a nivel nacional a partir de esta hoja de ruta. Gracias a Dios, a la familia y a los amigos que sueñan con un mejor futuro para Colombia. A todos ellos “Cuando soñamos solos, los sueños se quedan en eso... cuando soñamos juntos, nuestros sueños se convierten en realidad”

La Mesa, 25 de Julio de 2019.

